



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0115
RADICADO N° 2023-00010-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, el auto comisorio No. 221 de fecha 04 de septiembre de 2023 (con. 0045 exp. digital), el cual se encuentra debidamente AUXILIADO, proveniente del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de La Estrella.

NOTIFÍQUESE,

YESSID ANTONIO VÁSQUEZ BARRIENTOS
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 3
fijado en la página Web de la Rama Judicial el 31 DE ENERO
DE 2024 a las 8:00.a.m

RADICADO N° 20XX-00XXX-00

Firmado Por:

Yessid Antonio Vasquez Barrientos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0c0e1d2ecb87fe89a4d147e985dbfb5ec0f9cf8da2ad7b83c291ef49161b1a8**

Documento generado en 29/01/2024 03:41:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>